

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 29 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-12-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 20 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 20 puntos):

- a. Experiencia demostrable en procesamiento de muestras según protocolos EuroFlow. (0- 8 ptos.)
- b. Experiencia en manejo de citómetros de flujo FACScalibur (4 colores) y FACS Canto II (8 colores). (0- 8 ptos.)
- c. Experiencia demostrable en gestión de productos fungibles de laboratorio (registro de compras, manejo de stock y previsión de necesidades. (0- 2 ptos.)
- d. Creación y manejo de bases de datos Access y hojas Excel. (0- 1 ptos.)
- e. Gestión de muestras de estudios de Investigación. (0-1 ptos.)

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 08:30 horas del 26/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Rosa Barrios Blanco
- Irene Aries Mejía
- Montserrat Acera Curto

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

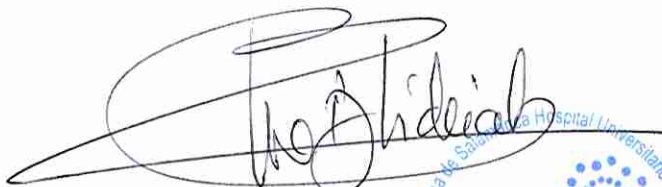
Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares						Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	Total CV		
Rosa Barrios Blanco	A	0	4	2	0,50	0	6,50	15	21,5
Irene Aries Mejía	A	8	8	2	1	1	20	15	35
Montserrat Acera Curto	A	0	0	1	0	0,5	1,50	NP	1,5

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a. Irene Aries Mejía



Fdo. Dra. M^a Belén Vidriales Vicente




Fdo. D. Ricardo García Marcos

